

Fecha de descarga: 24/04/2026

# Autorización para disposición final de residuos sólidos no domiciliarios

**Modificado** 22/07/2025Responsable de la información [Evaluación de la Calidad y Control Ambiental](#)

## Descripción

Mediante este trámite personas jurídicas (empresas, comercios e instituciones) de Montevideo pueden solicitar autorización para la disposición final de sus residuos.

## Documentación a presentar

- Datos de la empresa solicitante: dirección, usuario, teléfonos, correo electrónico.
- Número de cuenta corriente de la empresa (para las empresas que ya han realizado anteriormente este trámite)
- Identificación del residuo: frecuencia de generación, acondicionamiento, dirección de origen, actividad o proceso en el que se genera el residuo, sus características, cantidades, composición.
- Si ya utiliza la codificación de residuos del catálogo de DINACEA del Ministerio de Ambiente, deberá disponer de dichos códigos para incluir en el formulario.

Fecha de descarga: 24/04/2026

- Razón social de la empresa transportista y su número de habilitación.



Fecha de descarga: 24/04/2026

Fecha de descarga: 24/04/2026

### ¿Cómo se hace?

El trámite se realiza por [formulario web](#).

Para completar este formulario es necesario realizar previamente el [registro de personas administradoras de usuarios para empresas y otras entidades](#).

Una vez enviado el formulario, llegará un correo de confirmación con un enlace para el pago del timbre profesional, con un plazo de 5 días para ser abonado. En caso de no abonar el timbre en ese plazo, se cancela el trámite.

Fecha de descarga: 24/04/2026

---

Fecha de descarga: 24/04/2026

**Tener en cuenta****Por consultas sobre la solicitud:**

Comunicarse al correo [residuos.industriales@imm.gub.uy](mailto:residuos.industriales@imm.gub.uy)  
o al teléfono 1950 9999

**Por consultas sobre facturación:**

Comunicarse al correo [administracion.ecca@imm.gub.uy](mailto:administracion.ecca@imm.gub.uy)  
o al teléfono 1950 9919

**Por consultas sobre registro de usuarios:**

Comunicarse al correo [vistas.notificaciones@imm.gub.uy](mailto:vistas.notificaciones@imm.gub.uy)  
o enviar un mensaje por Whatsapp al 099019500



Fecha de descarga: 24/04/2026

---

Fecha de descarga: 24/04/2026

### Costo

Timbre profesional + costo de la disposición final  
(consultar el valor en las resoluciones [3451/17](#) y [3901/18](#)  
).

Fecha de descarga: 24/04/2026

Fecha de descarga: 24/04/2026

**ID**

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/autorizacion-para-disposicion-final-de-residuos-solidos-no-domiciliarios>